

ACTA N°4/2024

**CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)**

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D^a Evarista Contador Contador D. Daniel García Ibarrola-Díaz D^a. Lourdes Morales Zaragoza D^a. Isabel Albás Vives D^a Alicia Moya Mesa D. José Carlos Ruiz INTERVENTORA D^a María Campos Flores Flores SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D^a. M^a Luisa Gómez Calero ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES D. Miguel Ángel Moreno Díaz	Siendo las 14:02 horas del día 26 de marzo de 2024, se reunió, en convocatoria única, en sesión extraordinaria y urgente celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	--

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia es ratificada por todos los asistentes.

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CURSOS DE MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DENTRO DEL SECTOR DE LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

1

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e3808d88a22675e9e42baccb132e04fb0cf8b215

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

13/06/2024 12:46:47 CET
13/06/2024 14:37:58 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

La Sra. Gerente explica brevemente el contenido del Convenio.

La Sra. Moya en general ve muy adecuado e interesante la propuesta, preguntando acto seguido por la difusión, es decir, si la fecha prevista de inicio es el 2 de abril cómo se van a captar los alumnos.

La Sra. Gerente dice que dicha selección está hecha con anterioridad.

Seguidamente la Sra. Moya pregunta por la prórroga, en concreto si sería para realizar más cursos.

Toma la palabra el Jefe de Servicios Generales al objeto de aclarar que la posibilidad de prórroga se ha incluido simplemente por precaución ante cualquier incidencia.

Tras ello, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. Tras ser ratificada la urgencia, el Consejo Rector adoptó por unanimidad de los asistentes, siendo los 5 representantes del Grupo Municipal Popular, el representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba y la representante del Grupo Municipal Socialista, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CURSOS DE MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DENTRO DEL SECTOR DE LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL cuyo texto obra en el expediente de referencia.

SEGUNDO. Facultar a la Presidenta del IMDEEC para la firma del Convenio y de cuantos documentos se deriven de los presentes acuerd

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 14:07 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
BLANCA TORRENT CRUZ

2

Hash: 08a58d6b62f681e5c109d55b803a4271041396a7806e7d8bd17e7f9cc7aae65f16155e233b9eece1ad71b12630835d858c97bc15b465a5d0b58275096edac361 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e3808d88a22675e9e42bacb132e04fb0cf8b215

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 08a58d6b62fd81e5c109d55b803a4271041396a7806e7d8bd17e7f9cc7aae65f16155e233b9eece1ad71b12630835d858c97bc15b465a5d0b58275096edac361

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2024_00000000000000000000021110057

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/06/2024 11:06:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e3808d88a22675e9e42bacb132e04fb0cf8b215

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf